CONTRATACIONES DIRECTAS
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 026/2.016

En la ciudad de San Lorenzo a los 21 dias del mes de Octubre del año 2.016, se reunen, la Ing. Leila Velazco - Asistente de la U.O.C. y el Lic. Víctor Martínez - Director de la U.O.C., a efectos de proceder a la Apertura y Verificacion de los sobres que contienen las documentaciones presentadas y las ofertas respectivas de conformidad a las especificaciones tecnicas establecidas para el **"Servicio de Traslado de Disertantes, Talleristas y Participantes Extranjeros de la SIACOT"** de la Universidad Nacional de Asunción, según Llamado a Contratacion Directa ID Nº 305.251, constatando los

Lote	Unidad	Cant.	Descripción	Documentaciones Exigidas	SERVI TRAVEL S.A.			INTEREXPRESS S.A.			PREMIER S.R.L.		
					SIPE Nº: 1424418			SIPE Nº: 1422314			SIPE Nº: 1421911		
					Oferente 1			Oferente 2			Oferente 3		
					TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No	TOTAL OFERTA	Si	No
1	Global	1	Servicio de Traslado de Disertantes, Talleristas y Participantes Extranjeros de la SIACOT , según Especificaciones Técnicas del Anexo C.	Formulario de oferta. Anexo D - Formulario N° 1	11.000.000	X		11.500.000	X		11.800.000	X	
				Declaracion Jurada de Mantenimiento de Ofertas. Anexo D - Formulario N° 2		X			X			X	
				Especificaciones Tecnicas. Anexo C.			X			X			X
				Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		X			X			X	
				Fotocopia simple de la Cédula Tributaria del oferente (RUC).		X			X			X	
				Certificado de Cumplimiento Tributario.		X				X		X	
				Fotocopia simple de la patente comercial Municipal del Oferente.		X				X		X	
				Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona juridica).		X			X			X	
				Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		X			X			X	
				Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolucion N° 330/07 de la Direccion General de Contrataciones Públicas.		X			X			X	
				Declaracion Jurada Por la cual se Garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en Practicas que violen los Derechos de los Menores estipulados en la Constitucion Nacional.		X			X			X	
TOTAL GENERAL DE LA OFERTA S/ PLANILLA					11.000.000			11.500.000			11.800.000		

Observaciones: NINGUNA

Terminado el acto, siendo las 09:20 hs, suscriben los presentes esta acta, que acompañada de las documentaciones seran remitidas al Comité de Evaluacion para Contrataciones Directas, para su estudio y recomendacion pertinente de acuerdo a los Principios Generales, para las contrataciones publicas, establecidos en Art. 4° de la Ley 2.051 de Contrataciones Publicas.

Ing. Leila Velazco
Asistente de la U.O.C.

Lic. Víctor Martínez
Director de la U.O.C.